Asunción, Marzo 13 de 1901.

Visto el acuerdo prestado prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Antonio Velazquez Juez Correccional de la 2ª circunscripción en reemplazo del Sr. Roque Encina que pasó á ocupar otro puesto;

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ayer

Ma Muñoz Leyes